

EMPRESA: SUGRAPA CÍA LTDA.
EXPEDIENTE No.: 108130
AÑO: 2007
FECHA: Guayaquil, 28 de mayo de 2008

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2007

Señores Junta General de Accionistas:

De conformidad con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992 presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2007.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2007 los Administradores de la empresa han observado adecuadamente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, particularmente sobre los temas legales en los distintos recursos presentados por los accionistas minoritarios.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de control interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, y que están a cargo del Gerente General. El control y la oportunidad de las declaraciones tributarias han mejorado.

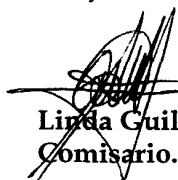
3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, por lo que recomiendo su aprobación.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,


Linda Guillén Delgado
Comisario.

